

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AERONOW SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. CELEBRADA EL
01 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al primer día del mes de abril de 2013, cuando son las 10h00 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en Eloy Alfaro y 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 12, oficina 1201, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AERONOW SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Preside la sesión el Dr. Germánico Maya Rivadeneira, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señorita Anita Cabrera Godoy, en su calidad de Gerente.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

- 1) Germánico Maya Rivadeneira, propietario de 790 acciones;
- 2) Juan José Maya Arroyo, propietario de 10 acciones.

Se encuentra presente además el señor Ramiro Pinto, comisario de la Compañía.

Las acciones con un valor nominal de USD\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual la señora Secretaria evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como puntos a tratarse los siguientes:

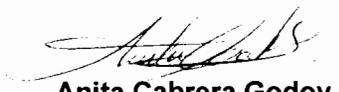
1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración por el año 2012;
 2. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2012;
 3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
 4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales; y,
 5. Designación de Comisario para el período 2013.
1. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y dispone se trate el primero del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señorita Anita Cabrera Godoy, Gerente de la compañía quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2012. Dicho informe contiene los requisitos que

prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de AERONOW SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Leído que fuera el informe, éste es aprobado por los accionistas.

2. Posteriormente, el señor Presidente dispone tratar el segundo punto del Orden del día, relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2012. La señorita Anita Cabrera Godoy, Gerente de la compañía, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de AERONOW SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizado el balance en forma detenida, éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.
3. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el Informe del Comisario. El señor Presidente concede la palabra al señor Ramiro Pinto, Comisario de AERONOW SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad.
4. El cuarto punto del orden del día relacionado con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2012, la señorita Anita Cabrera Godoy, Gerente de la compañía, toma la palabra y mociona la distribución de dichas utilidades y beneficios sociales, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.
5. Se dispone tratar el quinto punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el ejercicio 2013. El señor Presidente toma la palabra, sugiere reelegir al señor Ramiro Pinto, para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el período de un año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa al señor Ramiro Pinto, Comisario de AERONOW SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 12h00. f) **GERMÁNICO MAYA RIVADENEIRA, Presidente de la Junta, Accionista.- f) ANITA CABRERA GODOY, Secretaria de la Junta.- f) JUAN JOSÉ MAYA ARROYO, Accionista.-**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Quito, abril 01, 2013.


Anita Cabrera Godoy
Secretaria de la Junta